

Quito, 08 de Diciembre 2011

T.O 011-11

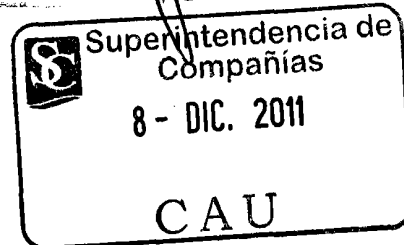
Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

De mi consideración:

ESCANEAR



Por medio del presente, solicitamos a ustedes se realice el ingreso de los siguientes documentos, pues por un error involuntario no se realizaron a su respectivo tiempo, cabe mencionar que las cesiones se encuentran registradas debidamente en el Registro Mercantil

- Cesión de participaciones con fecha 30-12-2009, otorgado por Mauricio Santiago Morales Escobar y Sra. a favor de Juan Diego Araujo Gortaire y Otros
- Y la cesión de participaciones con fecha 19-01-2011, otorgado por Francisco José Quiñónez Ruales a favor de Hugo Mauricio Becerra Almeida.

Autorizamos al Sr. Esteban David Mosquera Rodríguez, con C.I 170710797-3 para que realice todos los trámites correspondientes de nuestra empresa TEAM ONE NEGOCIOS DEPORTIVOS CIA LTDA. asignado con número de RUC 1792111307001

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

TEAM ONE

Eco. Mauricio Becerra A.

Gerente General.

CI: 170759608-4

Ingresado 2 cesiones
de participaciones
16/12/2011
JC.

Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo

ESCRITURA NUMERO

CIENTO NOVENTA Y NUEVE (199)



Tabacundo - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR EL SEÑOR

FRANCISCO JOSE QUIÑONES RUALES

A FAVOR DEL SEÑOR

HUGO MAURICIO BECERRA ALMEIDA

CUANTIA: INDETERMINADA

R.L.E.

Di 1 Copia

Dr. Angel

En la Ciudad de Tabacundo, Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, hoy día diecinueve de enero del año dos mil once, ante mí Doctor Angel Ramiro Barragán Chauvin, comparece, por una parte en calidad de cedente el señor Francisco José Quiñones Ruales, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documento habilitante. El cedente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, ocasionalmente y en tránsito por éste



cantón. Por su parte comparece en calidad de cesionario el señor Hugo Mauricio Becerra Almeida, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documento habilitante. El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, ocasionalmente y en tránsito por éste cantón. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: Sírvasen insertar en su Registro de Escrituras Públicas, una de cesión de participaciones, al tenor de lo siguiente: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y como cedente, el señor Francisco José Quiñones Ruales, soltero, y como cesionario el señor Hugo Mauricio Becerra Almeida, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, tal cual lo hacen en esta escritura.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La COMPAÑÍA TEAM ONE NEGOCIOS DEPORTIVOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno del Cantón Quito, encargado, el diecinueve de septiembre del dos mil siete,

Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

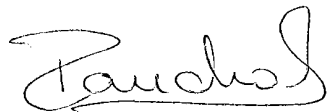
legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veintidós de octubre del dos mil siete.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía TEAN ONE NEGOCIOS DEPORTIVOS CIA. LTDA., en su sesión celebrada el veintisiete de diciembre del dos mil diez, resolvió por unanimidad aprobar la cesión de participaciones del socio Francisco José Quiñones Ruales, en calidad de cedente, a favor del socio Hugo Mauricio Becerra Almeida, en calidad de cesionario, de conformidad con la certificación del representante Legal de la Compañía que se adjunta como habilitante, quedando el cuadro de integración de capital social así:

SOCIOS	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	No. PARTICIONES	%
J.D. Araujo Gortaire	105	105	105	25
H.M. Becerra Almeida	210	210	210	50
R.S. Jácome Ponce	105	105	105	25
TOTAL	420	420	420	100

De esta manera, el señor Francisco José Quiñones Ruales, deja de ser socio de la compañía.- CUARTA.- CUANTIA.- El valor que el cesionario paga al cedente es de ciento cinco dólares, declarando recibir a satisfacción lo indicado, no teniendo nada que reclamar al respecto. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de esta escritura de cesión de participaciones.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que se halla firmada por el Doctor Ulpiano Quiñones Romero, afilia-



do al Colegio de Abogados de la provincia de Pichincha bajo el Número Mil setecientos setenta y uno. Para este otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes en unidad de acto, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo. De todo cuanto doy fe.

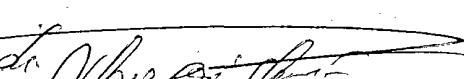


Francisco José Quiñones Ruales
C.C.: 1711182756.

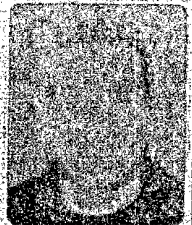


Hugo Mauricio Becerra Almeida
C.C.: 1701596084




DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO ABOGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADAZO
 171118275-6
 QUIÑONES RUALES FRANCISCO JOSE
 PICHINCHA/QUITO/CHAUFIERO
 28 FEBRERO 1983
 1983-1987 00226 M
 PICHINCHA/QUITO
 EDUARDO GUZMAN 1989



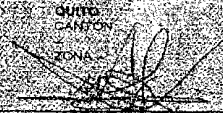
ELATORIANO
 SALTERO
 BOLIVARIA
 EMPLEADO PRIVADO
 ALFONSO FERNANDO QUIÑONES
 INES MARIA DE LOYDES RUALES
 QUITO
 16/09/2005
 16/09/2005
 REN 0259403



Quiñones

1711182756.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-01-2011
 173-0012 1711182756
 NUMERO Cedula
 QUIÑONES RUALES FRANCISCO JOSE
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 COTACOLLAO ZONA
 PARROQUIA

 P. PRESIDENTE DE LA JANTA

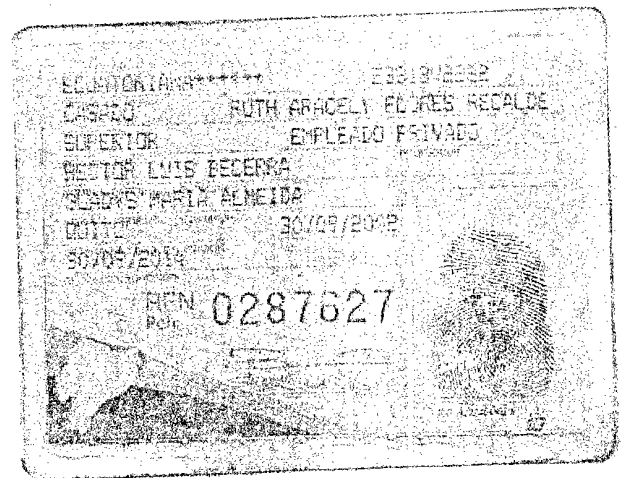
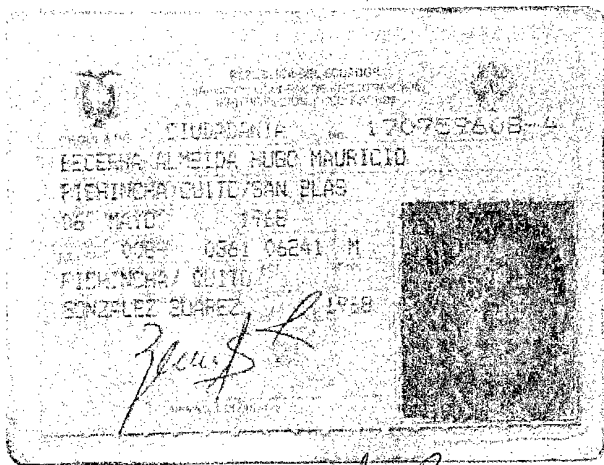
NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
 QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
 PRESENTADO.

EN 19-01-2011 FOJAS 01
 TABACUNDO A 19-01-2011



DR. ANIEL R. BARRAGAN CHAUVIN
 NOTARIO - ABOGADO





30/09/2012
1707596084



NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO.

EN *1* FOJAS *cd. d*

TABACUNO A *19-01-2011*

[Signature]
NOTARIO - ABOGADO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA TEAM ONE NEGOCIOS DEPORTIVOS CIA.
LTDA.

En la ciudad de Quito, a los dieciocho horas del día veinte y siete de diciembre del dos mil diez, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle

Se reúnen los socios de la compañía **Team One Cía. Ltda.** :

Juan Diego Araujo Gortaire, representando el 25 % de las participaciones, Hugo Mauricio Becerra Almeida, representando el 25 % de las participaciones, Rolando Santiago Jácome Ponce, representando el 25 % de las participaciones, y Francisco José Quiñones Ruales, representando el 25 % de las participaciones en el capital social de la compañía.

Por estar reunidos los socios que representan el 100 % del Capital Social de la Compañía, deciden en instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, renunciando por tanto a cualquier convocatoria.

Actúa como Presidente Ejecutivo de la Compañía, el señor Hugo Mauricio Becerra Almeida y el señor Francisco José Quiñones Ruales, en su calidad de Gerente General de la Compañía, actuando como Secretario Ad-hoc .

El Presidente Ejecutivo solicita, a través de Secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y de que aceptan, como así lo hacen, la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Secretaría a pedido de la Presidencia Ejecutiva, da lectura de los puntos del orden del día:

- 1.- Renuncia del señor Francisco José Quiñones Ruales, a la Gerencia General de la compañía.
- 2.- Cesión de la totalidad de las participaciones de Francisco José Quiñones Ruales a Hugo Mauricio Becerra Almeida, saliendo en consecuencia como socio de la compañía.
- 3.- Nombramiento del nuevo Gerente General de la Compañía.
- 4.- Nombramiento del Nuevo Presidente Ejecutivo de la Compañía.

Puestos a consideración de los socios estos puntos, la Junta decide:

- 1.- Aceptar la renuncia a la Gerencia General del señor Francisco José Quiñones Ruales, agradeciéndole por la labor desempeñada hasta el día de hoy, 27 de diciembre del dos mil diez, lamentando su separación, respetando su decisión y deseándole éxito en las actividades venideras.
- 2.- Aceptar por parte del resto de socios, la cesión total de las participaciones sociales a favor de Hugo Mauricio Becerra Almeida.
- 3.- Nombrar al nuevo Gerente General de la compañía.
- 4.- Nombrar al nuevo Presidente Ejecutivo de la compañía.

Por lo tanto el nuevo cuadro de integración de Capital de la Compañía, queda integrado



Cap. Suscrito

Cap. Pagado

No. Part.

%

[Handwritten signature]

J.D.Araujo Gortaire	105	105	105	25
H.M.Becerra Almeida	210	210	210	50
R.S.Jácome	105	105	105	25
TOTAL:	420	420	420	100

En consecuencia, **se reforma el Artículo SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL**, de los Estatutos de la compañía.

3.- Designación del nuevo Gerente General de la compañía, en la persona de Mauricio Becerra Almeida.

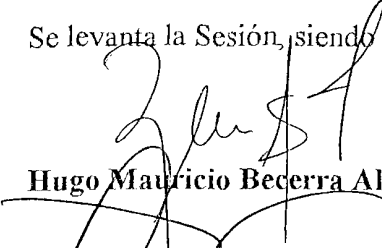
4.- Designación del nuevo Presidente Ejecutivo de la compañía, en la persona de Juan Diego Araujo Gortaire.

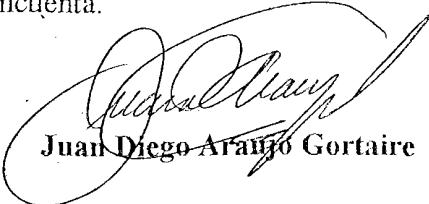
Al amparo del Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

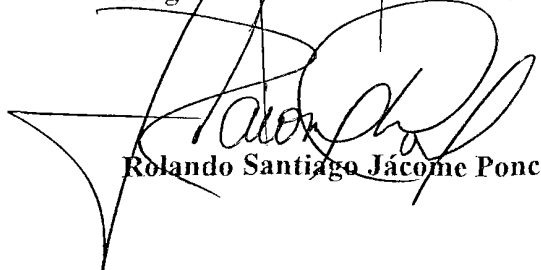
Puestos a consideración de los Socios estos puntos del orden del día, se los aprueba por unanimidad, autorizando al Gerente General de la Compañía, para que realice la correspondiente Cesión de Participaciones.

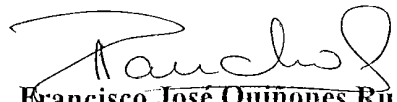
Sin existir otro asunto más que tratar, se concede una receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que una vez redactada y leída que fue a los Socios, éstos la aprueban por Unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna.

Se levanta la Sesión, siendo las diecinueve horas cincuenta.


Hugo Mauricio Becerra Almeida

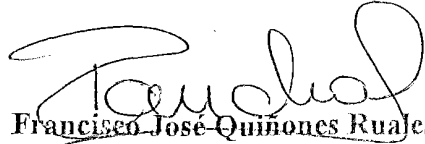

Juan Diego Araujo Gortaire


Rolando Santiago Jácome Ponce


Francisco José Quimones Ruales

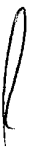
CERTIFICACION

Por medio de la presente, CERTIFICO que, la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TEAM ONE NEGOCIOS DEPORTIVOS CIA. LTDA, en su sesión celebrada el 27 de diciembre del 2010, aprobó por unanimidad la Cesión de ciento cinco participaciones que realiza el Socio señor Francisco José Quiñones Ruales, y que representan el 25 % del Capital Social, a favor del socio señor Hugo Mauricio Becerra Almeida, quedando fuera de la compañía.



Francisco José Quiñones Ruales
Gerente General y Representante Legal

TEAM ONE NEGOCIOS DEPORTIVOS CIA. LTDA.



Quito, Septiembre 2 del 2009

520966

Señor

FRANCISCO JOSE QUIÑONES RUALES

Presente:

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS** de la compañía **TEAM ONE NEGOCIOS DEPORTIVOS CIA. LTDA.**, celebrada el treinta y uno de Agosto del 2009 y de conformidad con el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales, ha sido designado **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de cinco (5) años teniendo la Representación Legal, judicial y extrajudicial, de la misma.

Sus atribuciones están contenidas en las escritura pública de constitución de la compañía celebrada el 19 de Septiembre del 2007, ante el notario Público Noveno del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, Encargado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de Octubre del 2007, bajo el número 3062 del Registro Mercantil Tomo 138, anotado en el Repertorio bajo el número 042667.

Agradeceré se sirva dar la aceptación a esta designación suscribiendo al pie de este instrumento, a fin de que este nombramiento sirva para legitimar su personería.

Muy atentamente,

Hugo Mauricio Becerra Almeida
Presidente Ejecutivo
C.C.No.170759608-4

En esta fecha acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de **TEAM ONE NEGOCIOS DEPORTIVOS CIA. LTDA.**

Quito, Septiembre 2 de 2009

Francisco José Quiñones Ruales
C.C.No.171118275-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4387 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141
Quito, a 16 ABR 2010



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

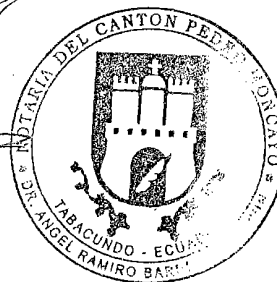
NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO.

EN: 19-01-2011 FOJAS: 2

TABACUNDO A

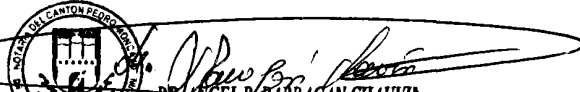


[Signature]
MR. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TER-
CERA COPIA CERTIFICADA, EN TABACUNDO A DIECINUEVE DE
ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

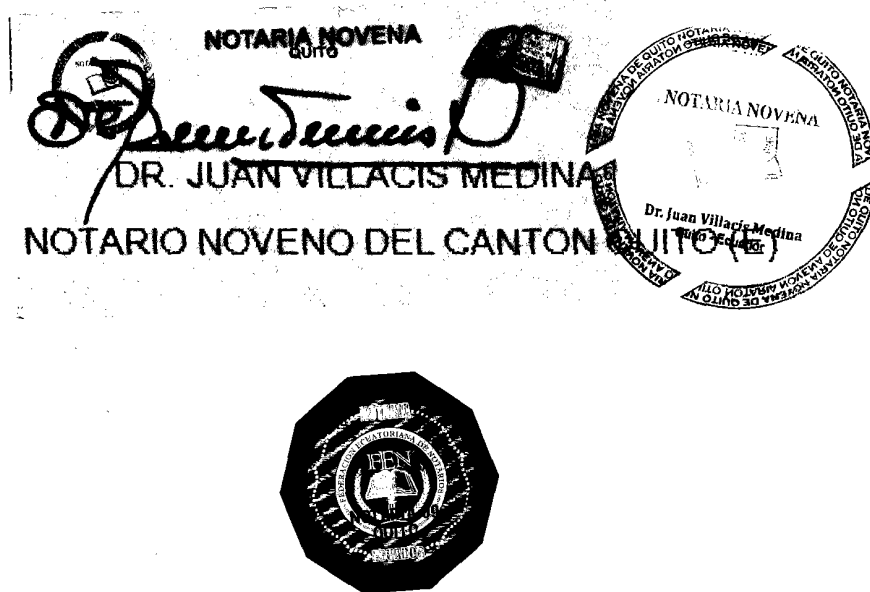



DR. ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO



RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de "TEAM ONE NEGOCIOS DEPORTIVOS CIA. LTDA., celebrada ante mi el 19 de septiembre de 2007.-

Quito, a 1 de Noviembre de 2011





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **3062** de REGISTRO MERCANTIL de veintidós de octubre del dos mil siete, fs 2725, tomo 135, correspondiente a la Constitución de la compañía “ **TEAM ONE NEGOCIOS DEPORTIVOS CIA. LTDA.**” lo referente a la presente cesión de participaciones. Quito, diez de noviembre del dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**


DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng

